



PROGRAMA DE LOGRO PARA LOS NIÑOS EN ADOPCIÓN TEMPORAL

LCAP-ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y METAS

Reunión de PAC—8 de diciembre de 2017



Propósito

En esta presentación usted aprenderá:

- Acerca de los servicios estudiantiles, el Programa de Logro para los Jóvenes en Adopción Temporal y los resultados previstos
- Los servicios y responsabilidades del Programa de Logro para los Jóvenes en Adopción Temporal y cómo acceder a los recursos y a ayuda

Áreas de enfoque para la colaboración



Datos y
Rendición de
Cuentas

Participación
de los
Proveedores
de Cuidado
y la
Comunidad

Capacitación
Profesional

Participación
Juvenil

Alianzas con la Comunidad

El Programa de Logro para los Jóvenes en Adopción Temporal continuará trabajando conjuntamente con los socios comunitarios mediante el desarrollo del programa:

- ▣ Alianzas Municipales (*YouthSource, FamilySource, WorkSource Centers*)
- ▣ El Departamento del Condado de Los Ángeles de Servicios para los Niños y las Familias (DCFS, por sus siglas en inglés)
- ▣ Condado de Los Ángeles; Departamento de Libertad Condicional
- ▣ Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles (LACOE, por sus siglas en inglés)
- ▣ Centro Nacional para los Jóvenes *LAW-FosterEd*
- ▣ *LA Trust for Children's Health*
- ▣ Asesor Público
- ▣ Centro Legal de Niños
- ▣ *Alliance for Children's Rights*
- ▣ *Advancement Project*
- ▣ Nuevas maneras para llevar a cabo el trabajo

Coincidencia de datos entre LAUSD y DCFS

- LAUSD recibe información referente a clientes de DCFS una vez por semana (los sábados)
- LAUSD coincide la base de datos de clientes de DCFS con la base de datos de estudiantes de LAUSD.
- A resultado de este análisis de datos:
 - ▣ DCFS recibe los registros estudiantiles (como las calificaciones y asistencia)
 - ▣ LAUSD es capaz de identificar a niños en adopción temporal dentro del Distrito

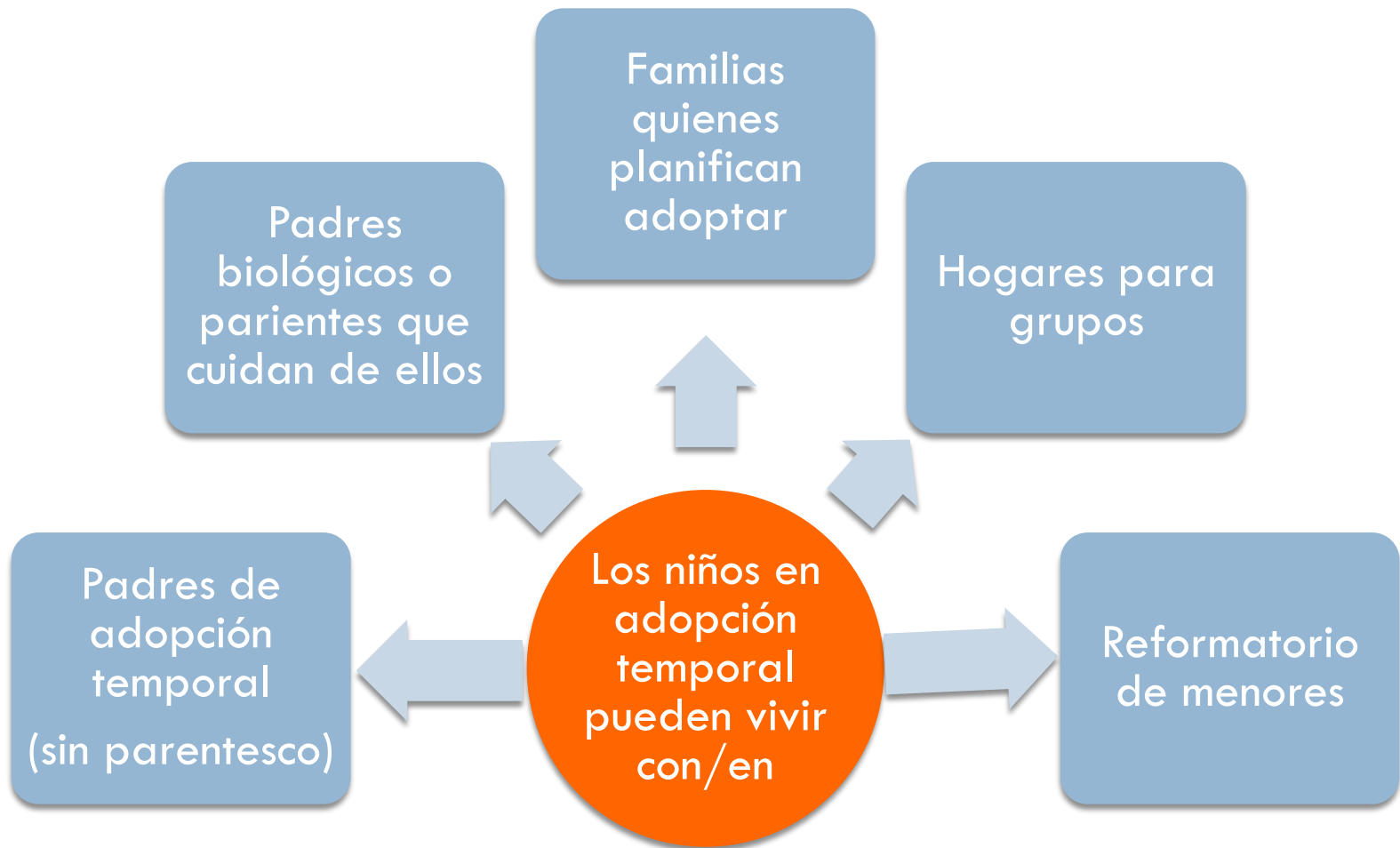
Definición de los niños en adopción temporal



La definición de niños en adopción temporal según la Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF)

- Un niño/joven quien ha sido declarado como menor bajo tutela judicial debido a la presencia o riesgo de abuso o abandono.
- Un niño/joven sujeto a una petición presentada bajo la sec. 602 de WIC que significa que el tribunal ha tomado jurisdicción y ha declarado que el niño es un menor bajo tutela judicial debido a la violación de ciertas leyes criminales por parte del niño Y se ordena que sea sacado del hogar.
- Los jóvenes con 18 a 21 años de edad quienes están matriculado en una escuela preparatoria, universidad o escuela de oficios, es un adulto considerado como depende cuya tutela está bajo una organización de bienestar infantil, organización para libertad condicional u organización para tribus que participa en una plan de transición de vida.
- Jóvenes que viven fuera del hogar (según se establece en EC Sec. 42238.01b) puede incluir pero no se limita a: un albergue del condado, hogar especificado por un tribunal, hogar certificado como agencia de adopción temporal, hogar en grupo, tutor legal como depende, localidad médica, hogar no de adopción temporal, hogar de un familiar, hogar pequeño para familias, asignación como vivienda independiente, hogar específico de tribus o temporalmente vive en un reformatorio juvenil.

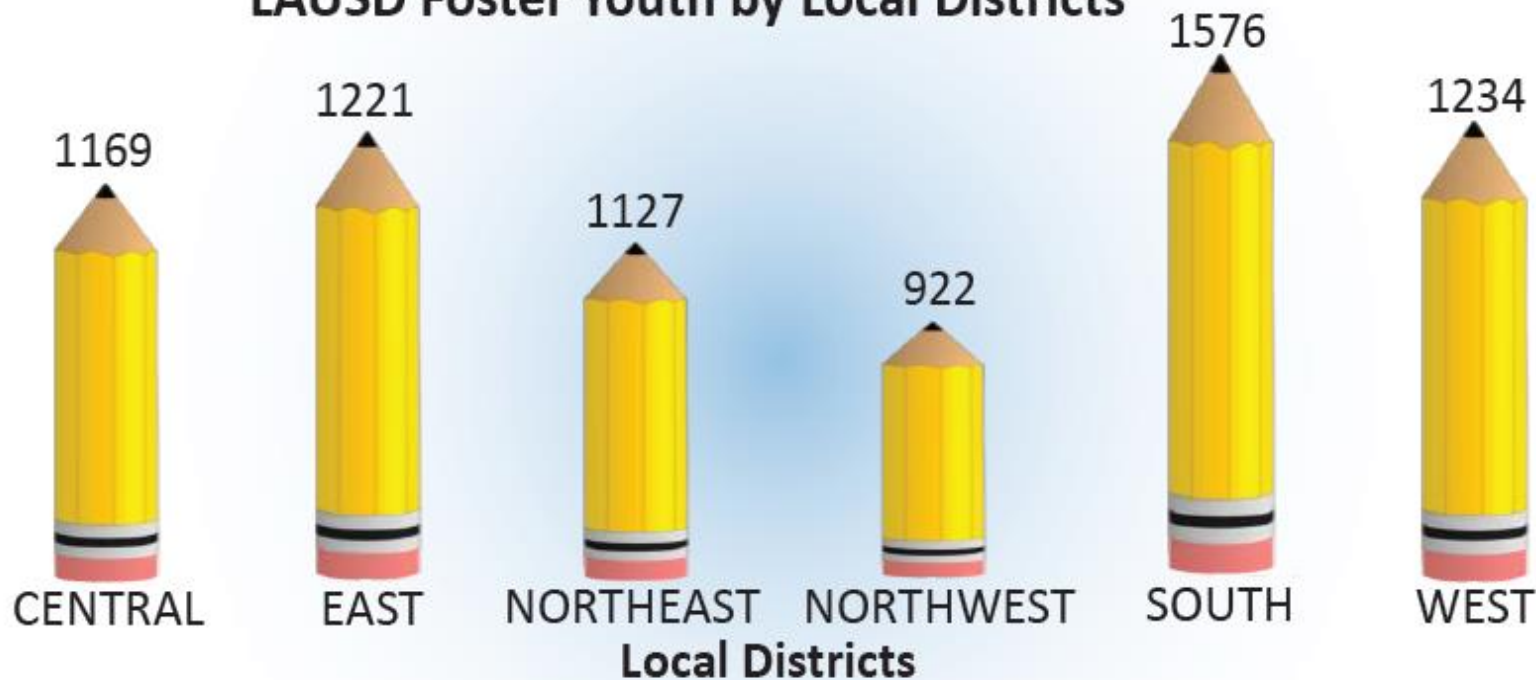
Tipos de asignaciones de adopción temporal



Niños en adopción temporal por Distrito Local



LAUSD Foster Youth by Local Districts



*Early Special Education not reflected in count (178).

Adopción temporal por tipo de escuela

Años escolar 2015-2016

Centros de Educación Preescolar	275	3.7%
Escuelas primarias	4028	54.2%
Escuelas intermedias	1071	14.4%
Escuelas preparatorias	1406	19%
Tipo de escuelas atípicas	647	8.7%
Total	7,427	

Fuente: Consolidación de CALPADS, Análisis de coincidencia y lista de libreta condicional de DCFS

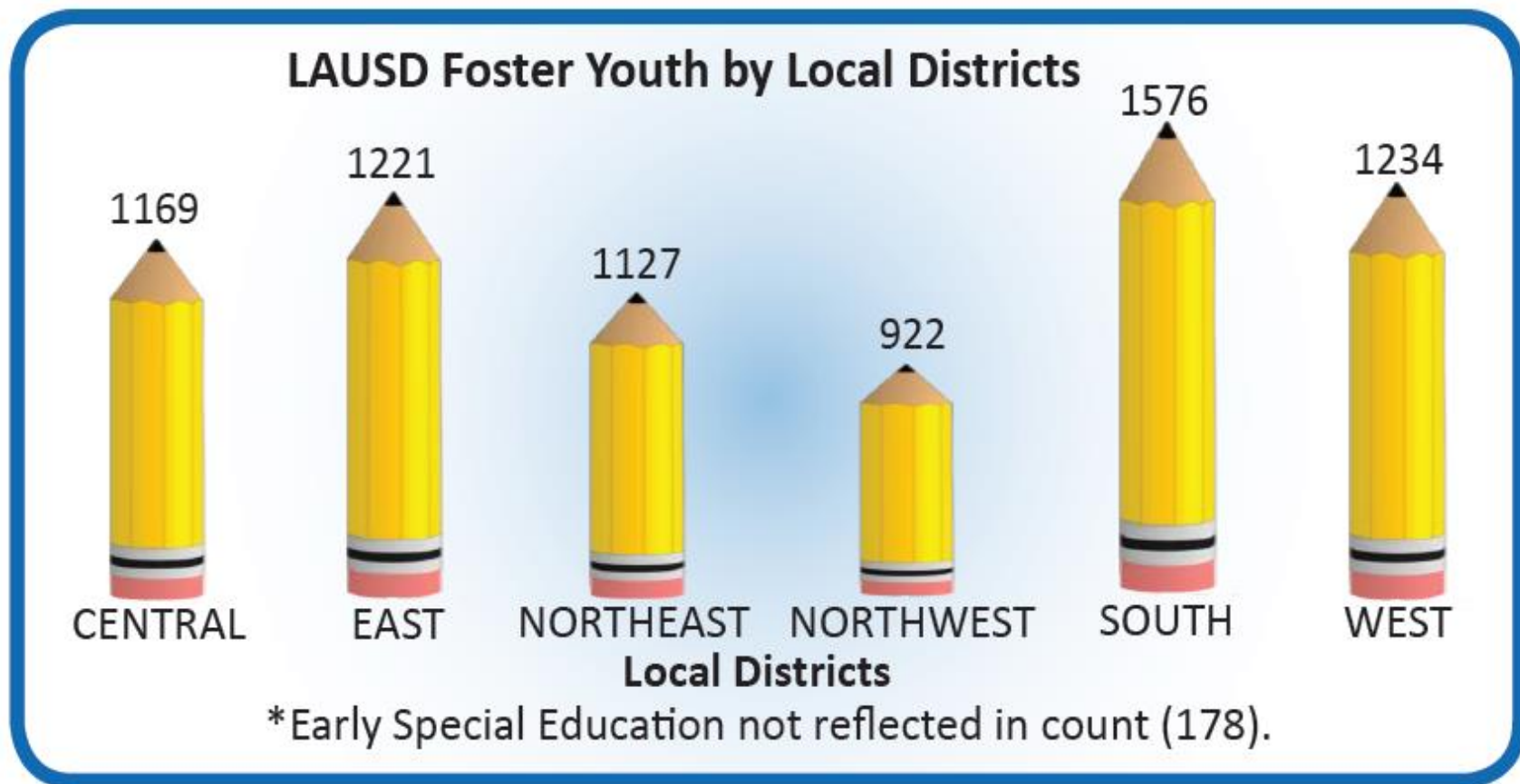
*Tipo de escuelas atípicas incluyen: Centros de trabajo para educación alterna, Escuelas diurnas de la comunidad, hogar y hospital, escuelas de oportunidad

Se basa el apoyo que se necesita en los planteles escolares en base a sus necesidades



Adopción temporal por Distrito Local

Años escolar 2015-2016

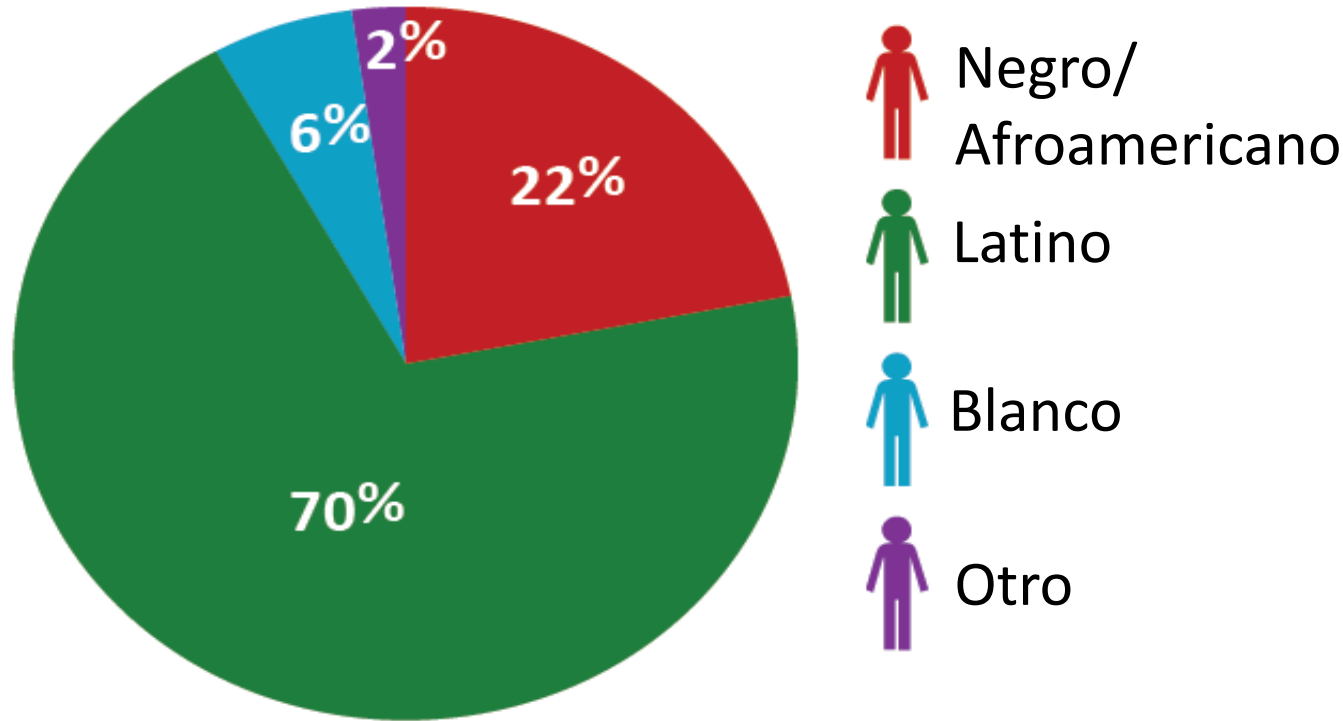


Fuente: Consolidación de CALPADS, Análisis de coincidencia y lista de libertad condicional de DCFS

Adopción temporal por grupo étnico

Años escolar 2015-2016

Draft and Confidential

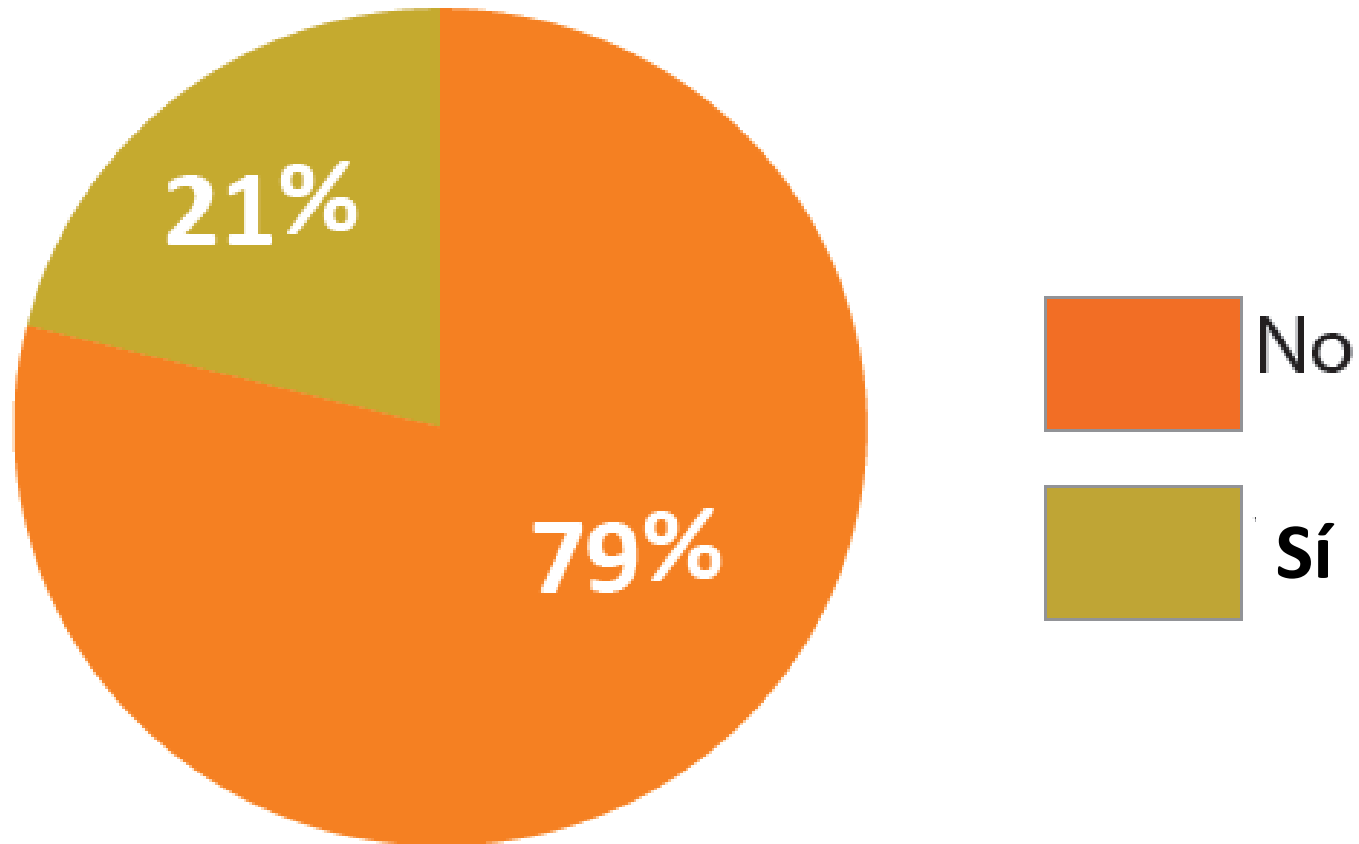


Otro: Asiático, isleño del pacífico, nativo americano/nativo de Alaska, filipino, desconocido

Fuente: Consolidación de CALPADS, Análisis de coincidencia y lista de libreta condicional de DCFS

Niños en adopción temporal con un Programa de Educación Individualizada (IEP) Año Escolar 2015-2016

Draft and Confidential



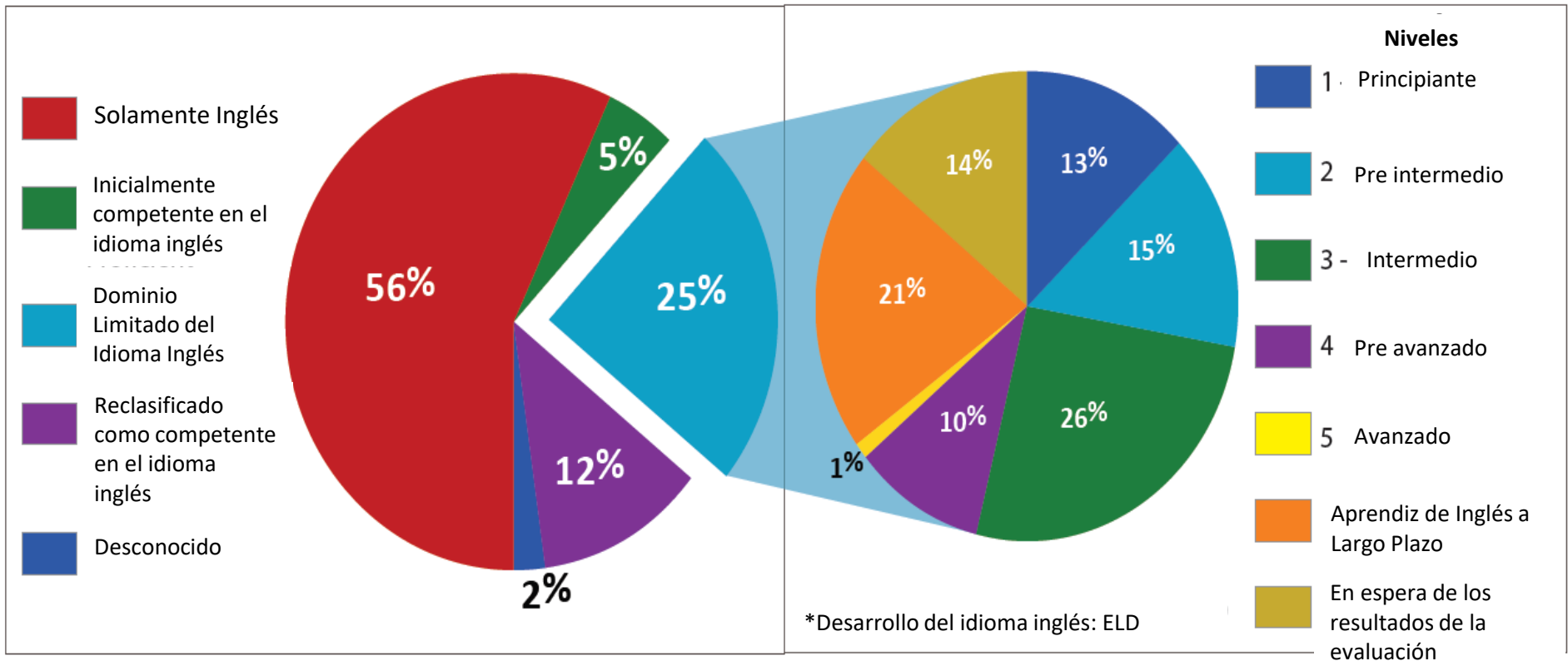
Fuente: Consolidación de CALPADS, Análisis de coincidencia y lista de libreta condicional de DCFS



Niños en Adopción Temporal por clasificación según el dominio del idioma y los niveles de ELD de los estudiantes con dominio limitado en el idioma inglés (2015-2016)

Clasificación de lenguaje para los niños en adopción temporal

***Niveles de ELD de los estudiantes con dominio limitado del idioma inglés**



Fuente: Consolidación de CALPADS, Análisis de coincidencia y lista de liberta condicional de DCFS



Descripción del Programa

Inversiones del Distrito: \$13 millones de dólares

LAUSD ha trabajado cercanamente con los grupos de interés de la comunidad en relación al desarrollo del programa, formular metas para el programa y los resultados previstos.

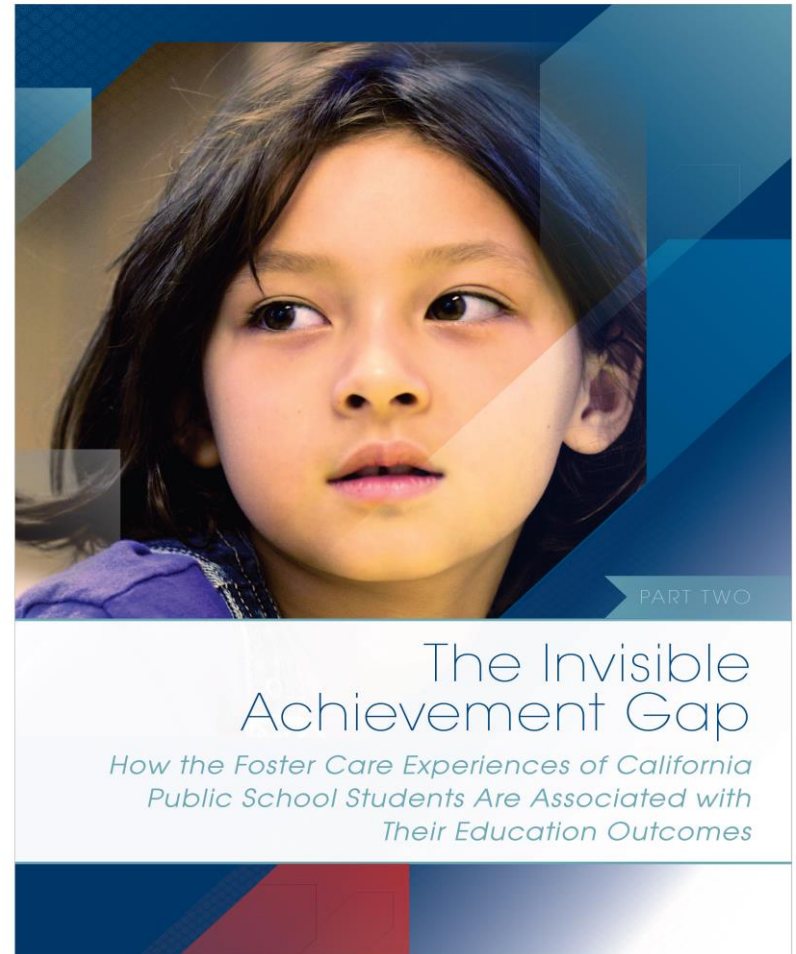
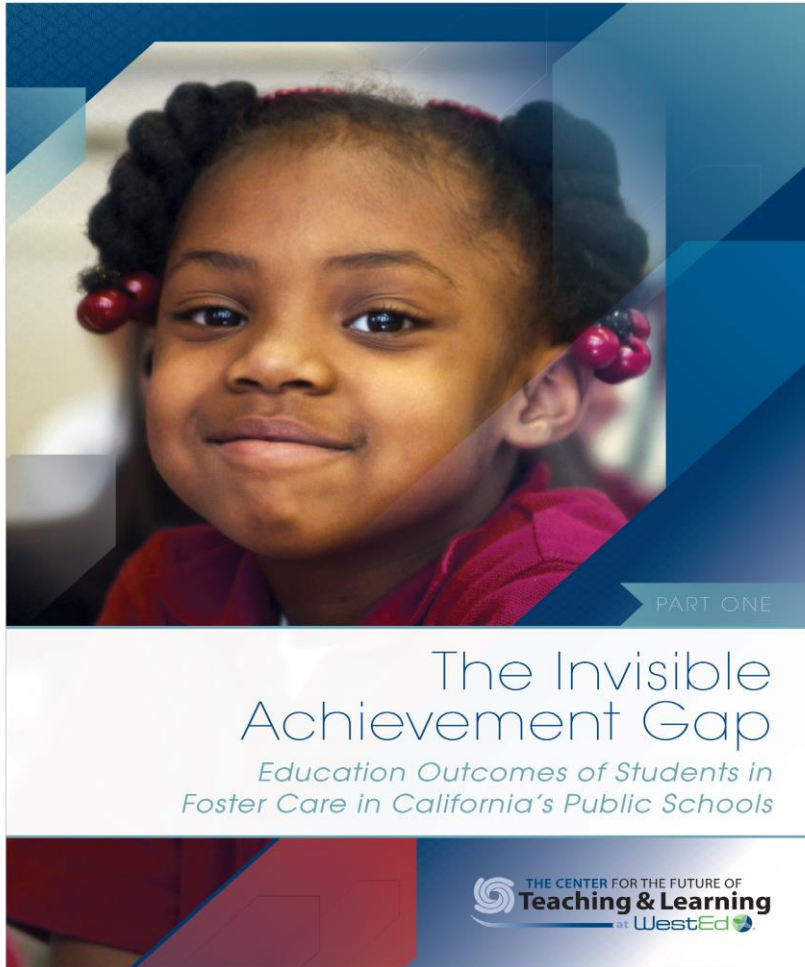
Las metas del Programa de Logro para los Jóvenes en Adopción Temporal son:

- ❑ Proveer servicios de apoyo para todos los jóvenes en adopción temporal que asisten a las escuelas de LAUSD
- ❑ Realizar evaluaciones académicas integrales
- ❑ Promover la estabilidad escolar
- ❑ Facilitar una inscripción oportuna
- ❑ Mejorar la participación por parte de los proveedores de cuidado en el proceso académico
- ❑ Proveer capacitación y educación de manera continua en relación a la legislación y la política referente a los niños en adopción temporal

Evidencia de investigaciones—Base para el Programa



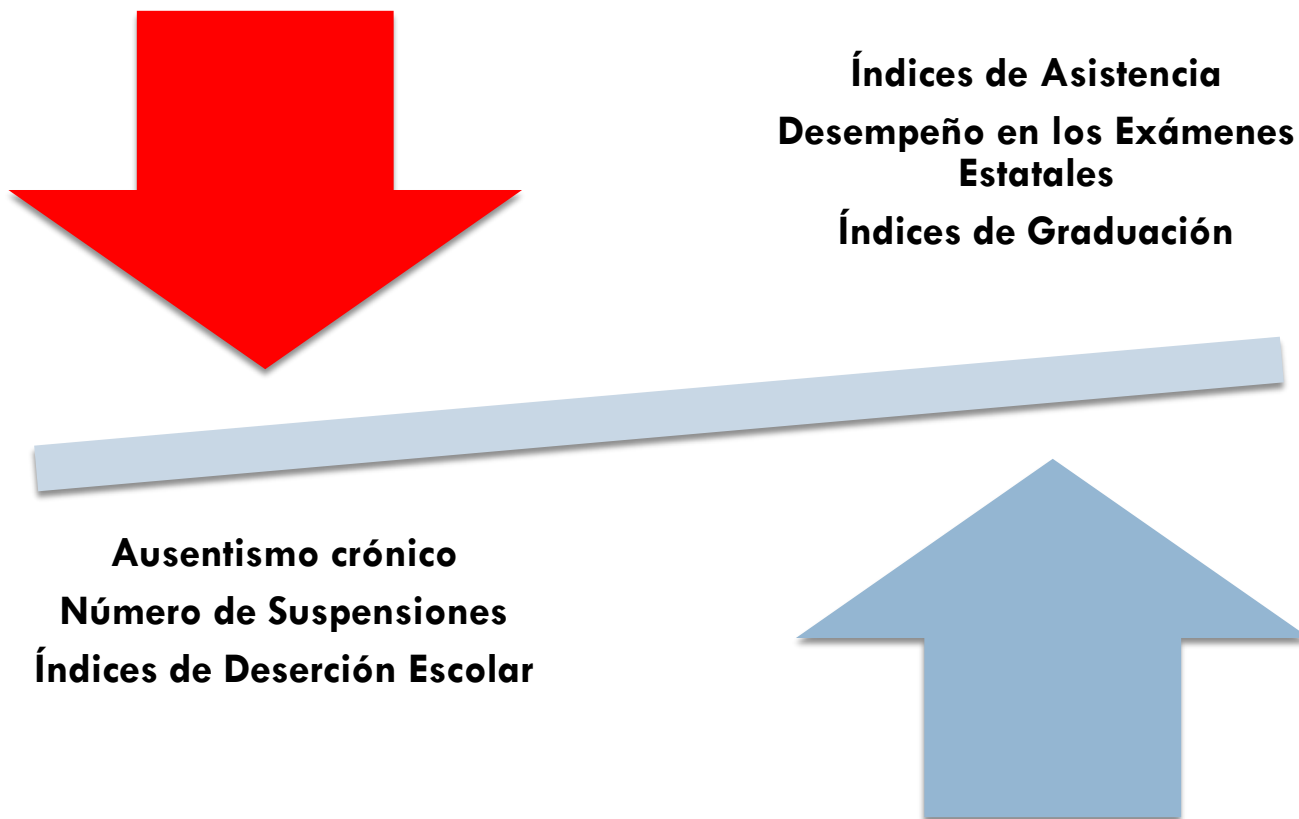
15



Resultados Previstos

Se espera que se realicen evaluaciones académicas integrales e que los consejeros implementen intervenciones para el Logro de los jóvenes en adopción temporal

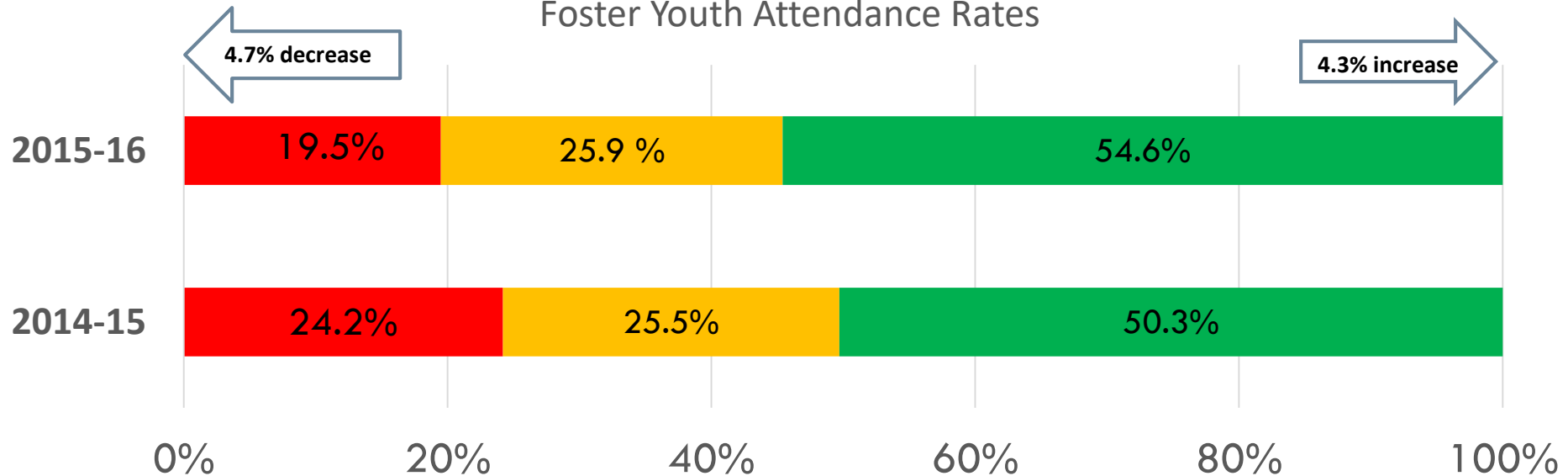
El programa estará en vigor para:



Índices de asistencia para los niños en adopción temporal 2014 - 2016



Foster Youth Attendance Rates



Consideraciones

18

Algunas barreras que se identifican para el éxito escolar son:

- ❑ Ser removidos del hogar y comunidades
- ❑ Separación de hermanos
- ❑ Cambios frecuentes e imprevistos de hogar y escuela
- ❑ El involucramiento del Departamento de Servicios para Niños y Familias (DCFS, por sus siglas en inglés) y el sistema tribunal en todos los aspectos de sus vidas



Servicios de Apoyo Provistos

84 consejeros para niños en adopción temporal asignados a planteles escolares

- Realizar evaluaciones académicas integrales
- Proveer servicios intensivos para dar seguimientos a los casos de manera continua
- Facilitar la inscripción en la escuela de origen
- Terapia individual y en grupo
- Colaborar con el personal de los planteles escolares por medio de participar en conferencias relacionadas con casos con múltiples disciplinas (p. ej. IEP, SST)

Servicios de Apoyo Provistos (continuación)

- Abogar por los derechos de educación de los jóvenes en adopción temporal
- Supervisar y aumentar los índices de asistencia y graduación de los jóvenes en adopción temporal
- Proveer prevención para la deserción escolar y servicios de recuperación de créditos
- Proveer orientación para la transición por medio de motivar a los jóvenes en adopción temporal a que participen en el Programa *Pathways to College*
- Colaborar con los socios del Distrito y la comunidad para coordinar servicios para los jóvenes en adopción temporal

Servicios de Apoyo Provistos

10 Consejeros Guías para los Jóvenes en Adopción Temporal serán asignados para apoyar a cada uno de los Distritos Locales, las oficinas centrales y los Centros YouthSource y FamilySource.

- Desarrollar e implementar capacitaciones para el personal del Distrito (como puede ser CSEX, derechos educativos)
- Organizar y facilitar reuniones comunitarias colaborativas cada dos meses
- Proveer consulta y orientación a los consejeros para los jóvenes en adopción temporal que trabajan en las escuelas
- Proveer consulta y servicios de apoyo al personal en los planteles escolares
- Colaborar con los coordinadores de servicios de orientación en los grados K-12° y los consejeros académicos para asegurar el cumplimiento del Distrito con el AB 167/216, lo cual incluye las notificaciones a los trabajadores sociales y personas que poseen los derechos de educación

Puntos importantes del programa

22

- ❑ **CONSEJO DE LIDERAZGO DE NIÑOS EN ADOPCIÓN TEMPORAL (FYLC, por sus siglas en inglés)**
- ❑ **CUMBRE PARA LA JUVENTUD EN ADOPCIÓN TEMPORAL**
- ❑ **CAMPAMENTO DE VERANO**
- ❑ **CAMINOS PARA LA CELEBRACIÓN UNIVERSITARIA**
- ❑ **DÍA DE EXPERIENCIA PARA LOS NIÑOS EN ADOPCIÓN TEMPORAL**
- ❑ **RECORRIDO UNIVERSITARIO**
- ❑ **TARJETAS DE REGALO PARA LOS QUE SE GRADÚAN**
- ❑ **OTORGACIÓN DE VESTIDOS PARA EL BAILE DE FIN DE AÑO**





Siguientes Pasos

23

Promover la estabilidad escolar dentro de la escuela a originalmente asistió

Ley de Éxito para Todos los Estudiantes (ESSA)



¿Preguntas?